

confianza

Confianza en
el Futuro de Valladolid



Programa Electoral
Valladolid

Elecciones Municipales 2007

confianza



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1. EL VALLADOLID QUE QUEREMOS. UN AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO	11
1.1. Políticas volcadas en las personas: Tú eres lo importante.....	13
1.1.1. <i>Vivir seguros. Convivir en libertad.....</i>	<i>15</i>
1.1.2. <i>Educación</i>	<i>19</i>
1.1.3. <i>Servicios sociales.....</i>	<i>21</i>
1.1.4. <i>Más protagonismo de la familia.....</i>	<i>23</i>
1.1.5. <i>Protección a la infancia</i>	<i>25</i>
1.1.6. <i>Jóvenes con futuro.....</i>	<i>27</i>

confianza

1.1.7.	<i>Especial apoyo a nuestros mayores.....</i>	33
1.1.8.	<i>Más oportunidades para las personas con discapacidad.....</i>	35
1.1.9.	<i>Igualdad en libertad entre mujeres y hombres</i>	37
1.1.10.	<i>Integrar la inmigración y trabajar con el voluntariado</i>	39
1.1.11.	<i>Drogodependencias</i>	41
1.1.12.	<i>Cooperación al desarrollo y cooperación internacional</i>	43

1.2. Dinamismo y vanguardia. Espacios para convivir 45

1.2.1.	<i>Medio Ambiente. Valladolid en verde</i>	47
1.2.2.	<i>Urbanismo y Vivienda</i>	53
1.2.3.	<i>Mejorando las infraestructuras</i>	59
1.2.4.	<i>Mejorando el transporte y la movilidad.....</i>	65

1.3. Invertir en progreso	71
1.3.1. <i>Por el pleno empleo</i>	<i>73</i>
1.3.2. <i>Cultura</i>	<i>77</i>
1.3.3. <i>Comprometidos con el deporte</i>	<i>79</i>
1.3.4. <i>Un turismo de excelencia</i>	<i>81</i>
1.3.5. <i>Comercio.....</i>	<i>85</i>
1.3.6. <i>Valladolid en el contexto internacional</i>	<i>89</i>
1.4. Gobernar en sintonía con los ciudadanos	91
1.4.1. <i>Una gestión ágil, moderna y eficaz</i>	<i>93</i>
1.4.2. <i>Participación ciudadana</i>	<i>97</i>
2. VALLADOLID ABIERTO	99
CANDIDATURA	107

confianza



PRESENTACIÓN

En el Partido Popular entendemos nuestro programa electoral como un contrato con los electores, un programa de trabajo en el que pueden confiar todos los ciudadanos si la mayoría de los electores nos concede su voto. Por ello, no se podrán leer en las páginas que siguen ni propuestas imposibles ni brindis al sol. No creemos en la política fantasiosa porque respetamos la inteligencia y la libertad de los electores. No queremos engañar a los vallisoletanos, queremos, sin más, informarles de lo que vamos a hacer si nos otorgan su voto, lo que vamos a hacer con su dinero, con los impuestos que todos pagamos para tener una ciudad mejor, unos servicios dignos, eficientes y razonables.

Hay en estas páginas, esfuerzo, ambición, experiencia y trabajo. Queremos convencer a los vallisoletanos de que podemos seguir mejorando, de que los éxitos del pasado son garantía de los proyectos y reformas que ahora presentamos.



confianza

No nos corresponde a nosotros valorar lo que hemos hecho por la ciudad en estos años de gobierno municipal. Hemos hecho lo que creíamos que había que hacer y estamos orgullosos de ello. Creemos que Valladolid necesita ahora dar un gran salto. Hemos pasado de ser una ciudad descuidada y en crisis a ser una ciudad en forma, con posibilidades ciertas de crecimiento, de mejora. Pero nuestra meta está más allá: queremos crecer, mejorar, innovar, dar mejores servicios a los ciudadanos, administrar más eficazmente los fondos públicos. Sabemos que las ciudades compiten entre sí del mismo modo que competimos todos en nuestro trabajo y en distintas facetas de la vida.

Queremos una ciudad de primera división, una ciudad orgullosa de su historia, contenta con su presente y ambiciosa de un futuro cada vez mejor.

De todo ello tratan las páginas siguientes, de lo que hay que hacer y de cómo y cuándo vamos a hacerlo. Algunos entienden la política de un modo espectacular y fantástico y dan a entender que creen en diversas especies de milagros, en soluciones mágicas que siempre se acaban convirtiendo en palabras gastadas, como si la política fuese una especie de timo de la estampita.

Nosotros creemos, por el contrario, que el verdadero progreso es fruto del trabajo de todos y que los administradores públicos tenemos que empeñarnos con honradez y tesón en que el sacrificio de los ciudadanos que sostienen con su esfuerzo los caudales públicos no se malbarate en fuegos de artificio o contrayendo gastos que nadie haría si tuviese que pagarlos con dinero de su bolsillo.

La Valladolid de 2007 es ya una gran ciudad abierta al mundo. Tenemos que mejorar nuestras comunicaciones y reforzar nuestra imagen en un campo de juego cada vez más global y más fuertemente interrelacionado. Tenemos que seguir siendo una sociedad que crea riqueza, bienestar y empleo. Podemos hacerlo, lo hemos hecho ya, pero tenemos que mejorar, incrementar nuestra tasa de crecimiento, apoyarnos a fondo en lo que ya hemos conseguido.

Las **254 medidas** que aquí ofrecemos a los electores son nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años. Queremos que cada ciudadano piense en ellas y considere quién está en mejores condiciones para lograrlas con rapidez y eficacia.

Estamos seguros de que quien lo haga nos dará su voto. Eso es lo que le pedimos, que piense en Valladolid y que vote en conciencia. Seguro que coincidimos.



Fco. Javier León de la Riva
Candidato a la Alcaldía de Valladolid

confianza



1.

EL VALLADOLID QUE QUEREMOS UN AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO

confianza



1.1.

Políticas volcadas en las personas: Tú eres lo importante

confianza



1.1.1.

Vivir seguros

Convivir en libertad

1.

Crearemos una **Comisaría de Distrito para la zona Centro**, que facilite la gestión de incidencias a los ciudadanos al acercar la sede policial a su entorno.

2.

Incrementaremos los efectivos policiales dentro de la **Policía de Barrio** para una **mejor cobertura** de las nuevas zonas de desarrollo urbanístico (Villa del Prado, Jalón,...)

3.

Dotaremos a los agentes municipales de **nuevas tecnologías** que faciliten al ciudadano la realización de trámites municipales en la propia vía pública.

4.

Incrementaremos la **formación policial especializada**, en materias de extraordinaria importancia y sensibilidad social (extranjería, menores, violencia de género, violencia doméstica, drogodependencias...)

5.

Intensificaremos las campañas encaminadas a la **disminución de la siniestralidad en materia de tráfico**, a la concienciación hacia el respeto a los peatones y personas de movilidad reducida, así como las dirigidas al control de ruidos producidos por los vehículos.

6.

Controlaremos el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, así como la venta de alcohol a menores.

7.

Potenciaremos la presencia de la **policía municipal** en su tarea preventiva dentro de los **centros escolares** para difundir con charlas los problemas relacionados con los menores: violencia, convivencia, drogas, alcohol y educación vial.

8.

Crearemos la figura del **agente tutor** que con la intención de fomentar el respeto a las normas de educación cívica, será nexo de unión entre el centro de enseñanza y el Ayuntamiento de Valladolid. Proteger el bienestar de los menores durante su estancia en el centro y promover actitudes positivas para evitar conflictos en la comunidad escolar y prevenir conductas antisociales y absentismo escolar, serán misiones a desarrollar por estos agentes.

9.

Ampliaremos la **presencia policial en las calles fuera del horario comercial**.

10.

Mejoraremos la **coordinación de los distintos Cuerpos de seguridad** en la prevención de la violencia.

11.

Pondremos en marcha un **Plan Municipal de Lucha contra la Violencia** que se apoyará en el análisis que lleve a cabo el observatorio correspondiente.

confianza



1.1.2.

Educación

12.

Seguiremos **ampliando la Red Municipal de Escuelas Infantiles** de acuerdo con las previsiones del pacto local y mediante la construcción y adecuación de nuevos espacios en los barrios con mayor demanda.

13.

Estableceremos una sede única y estable para la **Escuela Municipal de Música** “Mariano de las Heras”, dotada de todos los medios necesarios.

14.

Pondremos en marcha, en colaboración con las Asociaciones de Padres y Madres, el **programa “Patios Abiertos”**, en fines de semana, para su utilización por los escolares fuera del horario ordinario.

15.

Ampliaremos el **Programa “Conoce tu Ciudad”**, incorporando nuevos espacios (Auditorio Miguel Delibes, Casa de Río, Museo Taurino,...)

16.

Ampliaremos la Red Municipal de Bibliotecas, con **nuevos puntos bibliotecarios dotados de acceso a Internet.**

17.

Elaboraremos un **Plan Municipal del Libro y la Lectura**, que se ejecutará a través de los centros escolares y de la red de bibliotecas.

1.1.3.

Servicios sociales

18.

Potenciaremos la **universalización de los servicios ciudadanos de bienestar social** garantizando la prestación a todos los demandantes.

19.

Articularemos **sistemas de atención de emergencia** para personas en situación de dependencia.

20.

Seguiremos apostando por la **participación** a través de la consolidación de los consejos sectoriales y consejos sociales existentes.

21.

Seguiremos apoyando la **integración de personas de etnia gitana** controlando el absentismo y potenciando su integración laboral.

22.

Crearemos un **servicio público de alojamientos provisionales** que afiance el actual, mejorando el parque de viviendas y creando un registro único de acceso.

1.1.4.

Más protagonismo de la familia

23.

Apostaremos por la **conciliación de la vida familiar y laboral** facilitando el acceso a los recursos que permitan conciliar trabajo y familia a través de las becas de guardería y becas de comedor sin listas de espera.

24.

Pondremos en marcha un **programa de respiro familiar** para el descanso de familias con personas dependientes mediante la atención de urgencia y estancias residenciales en el Centro Integrado de Servicios a la Dependencia por un periodo máximo de 20 días.

25.

Apoyaremos de manera significativa a **familias en situaciones especiales** incrementado los recursos destinados al “punto de encuentro”, actuando con familias inmigrantes y familias monoparentales y mejorando las ayudas de emergencia.

confianza



26.

Apoyaremos a las **familias cuidadoras de personas dependientes**.

1.1.5.

Protección a la infancia

27.

Garantizaremos la **alimentación infantil mediante becas** durante el primer año de vida en situaciones de escasos recursos.

28.

Desarrollaremos un **plan municipal para mejorar la atención a los problemas de la Infancia**.

29.

Estableceremos en cada zona de acción social un **grupo de intervención con menores en situación de riesgo**.

30.

Condicionaremos la concesión de cualquier ayuda municipal a la situación de **no absentismo escolar**.

confianza



1.1.6. ***Jóvenes con futuro***

31.

Pondremos en marcha un **sistema de préstamo de bicicletas** que permita desplazarse de un punto a otro de la ciudad donde se pueda dejar la bicicleta para su uso por otro ciudadano.

32.

Mejoraremos la **movilidad de los jóvenes Universitarios** para facilitar el acceso a los distintos Centros docentes.

33.

Potenciaremos la **colaboración** con la Universidad de Valladolid y los centros de Formación profesional para ofertar **prácticas a los estudiantes** de las ramas compatibles.

34.

Intensificaremos la **política de promoción** de parques científicos ligados a la universidad y a las empresas innovadoras y la creación de viveros de empresas.

35.

Convocaremos **foros** en Valladolid para poner en contacto a **jóvenes emprendedores** de todo el mundo con objeto de favorecer el intercambio de información sobre mercados emergentes y nuevas oportunidades de negocio.

36.

Crearemos una **bolsa de empleo de temporada y fines de semana para jóvenes**, que les permita obtener ingresos extra mientras estudian.

37.

Aplicaremos **beneficios fiscales** municipales para las **iniciativas empresariales jóvenes**.

38.

Reservaremos **suelo industrial para proyectos e iniciativas empresariales jóvenes**.

39.

Impulsaremos la Oficina Municipal de la Vivienda como **centro ayuda a la búsqueda de la primera vivienda**, que ayude, asesore y coopere con los jóvenes sobre las distintas oportunidades de compra y/o alquiler existentes en la ciudad.

40.

Pondremos en marcha **una web**, dependiente de la Oficina Municipal de Vivienda, y **una guía práctica sobre vivienda** que centralice toda la información.

41.

Nos comprometemos a dedicar **un mínimo del 25 por ciento** del suelo público liberado, en la construcción de viviendas de protección pública.

42.

Crearemos **áreas de libre acceso a Internet** en las principales zonas de interés de la ciudad.

43.

Crearemos **Aulas de Libre Acceso** como espacios destinados a que los jóvenes accedan a las Tecnologías de la Información y Comunicación

44.

Aumentaremos y renovaremos los **equipos informáticos con acceso a Internet** en los **centros cívicos**.

45.

Implantaremos un **sistema de retransmisión en directo de los plenos del Ayuntamiento vía Internet** para acercar la gestión municipal a los vecinos de la capital.

46.

Diversificaremos y ampliaremos los **programas “Vallanoche y Oh!cio”**, dotándolos de más medios.

47.

Construiremos pistas de **“skate”**.

48.

Ofertaremos **planes de turismo joven a precios asequibles** por el territorio nacional y por Europa desde el **Espacio Joven**.

49.

Mejoraremos el **catálogo bibliográfico on-line de las Bibliotecas Municipales** y promoveremos la compilación en un solo programa de búsqueda de los catálogos de la Biblioteca Pública de la Junta de Castilla y León con los de las Bibliotecas Municipales.

50.

Apostaremos por los **jóvenes valores** a través de la puesta en marcha de **programas de conciertos y certámenes musicales**.

51.

Facilitaremos que los establecimientos relacionados con el ocio nocturno (bares, discotecas, etc.) dispongan de **alcoholímetros homologados** para sus clientes.

52.

Programaremos **conferencias en los centros escolares sobre temas de salud** (alcohol, SIDA, sexualidad, drogas, etc.) como una vía más para mejorar la educación de nuestros jóvenes y adolescentes.

53.

Aumentaremos la **presencia efectiva de la Policía Municipal** en las zonas en las que se concentra el ocio nocturno.

54.

Incrementaremos la **presencia policial en colegios e institutos**, especialmente a la salida de las clases, como medida para luchar contra los fenómenos de violencia juvenil y menudeo de drogas.

55.

Tendremos una **tolerancia cero al menudeo de drogas** y propondremos el máximo castigo posible para aquellos establecimientos que tácitamente lo permitan.

56.

Fomentaremos el **uso de energías menos contaminantes**, que garanticen la protección de nuestra naturaleza y biodiversidad, que racionalicen el uso de nuestros recursos naturales, reduciendo la contaminación que deteriora nuestro entorno y condiciones de vida para conseguir niveles óptimos de calidad ambiental y favorecer una ciudad saludable.

confianza



1.1.7.

Especial apoyo a nuestros mayores

57.

Desarrollaremos un **Plan Municipal de Personas Mayores** que contemplará recursos, programas y agentes sociales y profesionales para la intervención con las personas mayores de la ciudad.

58.

Apostaremos por las personas mayores con autonomía personal a través de la **consolidación e incremento de la Red de Centros** en la ciudad, animación sociocultural, actividades abiertas, huertos ecológicos y viviendas intergeneracionales.

59.

Pondremos una especial atención hacia las personas mayores con predependencia con la realización de talleres de predependencia y la puesta en marcha del **Programa Emérito** para mayores de 85 años que vivan solos o con otra persona mayor.

60.

Las personas mayores en situación de **dependencia** seguirán contando con **ayuda a domicilio y teleasistencia sin listas de espera** así como con una **mayor cobertura** en estancias diurnas. Las familias cuidadoras optarán a cursos de formación para adaptarse a la nueva situación y se potenciarán las plazas de residencia temporal.

1.1.8.

Más oportunidades para las personas con discapacidad

61.

Pondremos en marcha el **I Plan Municipal de Accesibilidad** que contemplará mejoras en el transporte público y en las condiciones de seguridad y accesibilidad en la red viaria, la adaptación de la información para personas sordas y en braille así como la consolidación de los talleres ocupacionales para personas con discapacidades cognitivas.

confianza



1.1.9.

Igualdad en libertad entre mujeres y hombres

62.

Desarrollaremos el **IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**.

63.

Pondremos en marcha el **I Plan Municipal contra la Violencia de Género**, apostando por la garantía de los recursos durante las 24 horas, mejorando la casa de acogida, las viviendas tuteladas e incrementando las prestaciones existentes.

confianza



1.1.10.

Integrar la inmigración y trabajar con el voluntariado

64.

Desarrollaremos el **Plan de Inmigración** con la consolidación del **Centro de Atención al Inmigrante**, fortaleciendo el servicio de información y orientación, consolidando el servicio de primera acogida y garantizando el asesoramiento especializado.

65.

Realizaremos un **Plan Municipal de Voluntariado**.

66.

Potenciaremos el **Banco de Tiempo** con su implantación en cada una de las cuatro zonas de acción social.

confianza



1.1.11.

Drogodependencias

67.

Desarrollaremos el **III Plan Municipal de Drogas** con dos líneas prioritarias de actuación o **entornos diana**:

- El alcohol y los menores.
- La prevención contra las drogas alternativas en lugares de ocio.

confianza



1.1.12.

Cooperación al desarrollo y cooperación internacional

68.

Pondremos en marcha el **I Plan Municipal de Cooperación Internacional** con el compromiso de la consecución del **0,7 por ciento** en la legislatura.

69.

Seguiremos apostando por el desarrollo del **Programa Municipal de Cooperación Internacional Técnica**.

confianza



1.2.

Dinamismo y vanguardia Espacios para convivir

confianza



1.2.1. Medio Ambiente Valladolid en verde

LIMPIEZA

70.

Pondremos en marcha las **nuevas instalaciones del Servicio de Limpieza**.

71.

Ampliaremos la **biometanización** de la Planta de Tratamiento de Residuos.

72.

Realizaremos el **cerramiento hermético** de los actuales fosos de recepción de la Planta de Tratamiento de Residuos.

73.

Procederemos al **sellado y tratamiento** de los lixiviados **del actual vertedero** de residuos urbanos y reforestaremos el mismo.

74.

Continuaremos con la implantación de **contenedores soterrados** en el centro histórico y nuevas urbanizaciones.

75.

Disminuiremos de manera progresiva los **niveles de ruido** y emisiones en **los vehículos de recogida de residuos y limpieza viaria**.

76.

Ampliaremos la **recogida de vidrio y papel-cartón en las zonas comerciales** de la ciudad.

77.

Ampliaremos la **frecuencia de limpieza viaria** en las nuevas urbanizaciones.

78.

Implantaremos **nuevos sistemas de limpieza de pintadas** en edificios.

79.

Incrementaremos el número de **Puntos Limpios** en la ciudad.

80.

Actuaremos en los Polígonos Industriales sobre los **residuos industriales**.

81.

Ampliaremos el **programa de delimitación de ubicación de contenedores** con bordillos.

82.

Ampliaremos los terrenos del vertedero y así facilitaremos la instalación de la **Planta de Tratamiento de Escombros**.

PARQUES Y JARDINES

83.

Continuaremos con el **Plan de Recuperación para las Riberas del Pisuerga**.

84.

Actuaremos en las **Riberas del Esgueva** por la zona Los Santos-Pilarica.

85.

Recuperaremos el **espacio natural del Duero** a su paso por Puente Duero.

86.

Ampliaremos el Parque Canterac y procederemos a su unión con el Parque de San Isidro.

87.

Continuaremos con la **reforestación y desarrollo de Las Contiendas y de Fuente el Sol.**

88.

Actuaremos sobre las **plantaciones para mejorar visualmente la ladera sur de Parquesol.**

89.

Consolidaremos el programa de los **Huertos Ecológicos.**

90.

Completaremos la **red de riego en parques y jardines** con agua no potable.

91.

Dotaremos de **instalaciones que permitan la práctica de la gimnasia** y del ejercicio físico en los parques de la ciudad.

MEDIO AMBIENTE

92.

Adquiriremos, de forma paulatina y creciente, **vehículos y motocicletas propulsados por sistemas eléctricos o híbridos**.

93.

Elaboraremos planes de acción teniendo en cuenta los resultados del **mapa de ruido** de la ciudad.

94.

Ofertaremos el **programa del uso gratuito de la bicicleta**.

95.

Aprovecharemos las **aguas freáticas para el baldeo de calles y el riego de jardines**.

96.

Ejecutaremos la **minicentral hidráulica** en la EDAR.

97.

Construiremos **tanques de tormentas** en la zona de la Feria de Muestras y en el Parque de las Moreras.

98.

Proseguiremos la **renovación y la mejora de la red de saneamiento**.

99.

Continuaremos con la implantación del **Plan Solar Térmico** y el desarrollo del **Plan Solar Fotovoltaico** en todos los edificios municipales.

100.

Desarrollaremos el programa del "**Banco Local de la Energía**" que lidera el Ayuntamiento de Valladolid.

101.

Realizaremos el **Plan de Actuación destinado a la reducción del material particulado (fracción PM₁₀)** en el área urbana de Valladolid.

1.2.2.

Urbanismo y Vivienda

102.

Elaboraremos el Tercer Plan Municipal de Suelo y Vivienda (2008-2012): Oportunidades para todos.

1º *Vivienda protegida: Un derecho para todos*

103.

Enajenaremos Patrimonio Municipal de Suelo a VIVA, S.L. para la convocatoria de concursos de suelo que permita la construcción en el periodo de vigencia del Plan de **dos mil viviendas protegidas en propiedad**.

104.

Realizaremos acuerdos con la iniciativa privada como cauce necesario para **aumentar la oferta de suelo disponible para construir viviendas protegidas**.

105.

Incrementaremos la oferta de suelo disponible para construir vivienda asequible y de calidad mediante la celebración de convenios con el Estado y la Comunidad.

106.

Impulsaremos las **promociones directas municipales en alquiler con opción a compra** para jóvenes y hogares en formación destinados al arrendamiento con una **renta máxima de 350 euros al mes**.

107.

Impulsaremos las **políticas de convivencia intergeneracional** a través de la promoción directa en arrendamiento y acuerdos con la iniciativa privada de apartamentos protegidos.

108.

Apoyaremos a las **familias numerosas** introduciendo en los pliegos de enajenación de suelo un apartado que prime a las promotoras y cooperativas que contemplen la **reserva de vivienda para este tipo de familias**.

109.

Daremos **soluciones individuales y asesoramiento especial para personas con discapacidades, víctimas del terrorismo y de violencia de género**.

110.

Crearemos una **unidad especializada de información** en VIVA que atienda las necesidades de vivienda y rehabilitación de la **población inmigrante**.

2º *Rehabilitación y remodelación de la ciudad: Nuestros logros son nuestro mejor aval*

111.

Finalizaremos los **estudios de remodelación** del Polígono 29 de Octubre en el Barrio de Pajarillos, redacción y tramitación de planes y proyectos e inicio de las obras tras el correspondiente acuerdo con residentes y propietarios.

112.

Afrontaremos el reto del **ARI de los polígonos “18 de julio” y “XXV años de paz”**.

113.

Seguiremos con la **rehabilitación en el ámbito de “Las Viudas”** siempre que los propietarios y vecinos autoricen al Ayuntamiento la correspondiente actuación.

114.

Impulsaremos económicamente el programa de **ayudas a la rehabilitación de elementos comunes** de los edificios.

115.

Contrataremos **estudios para otros proyectos de rehabilitación y remodelación urbanas** solicitadas por los vecinos o sus asociaciones representativas.

3º Oferta de suelo industrial municipal: Crecemos contigo

116.

Colaboraremos y asesoraremos a los propietarios de **suelo urbanizable no delimitado de uso industrial** que facilite su **desarrollo**, incluyendo la posibilidad de firma de acuerdos de adquisición o permuta a través de VIVA, S.L.

117.

Mantendremos el **Programa de Reubicación de Empresas**, como forma idónea de evitar operaciones especulativas y debilitamiento de nuestra capacidad productiva.

118.

Intensificaremos las relaciones con SEPES, GESTURCAL y SODEVA como cauce imprescindible de **cooperación y financiación en operaciones de adquisición y urbanización de suelo.**

119.

Mantendremos los **objetivos y condiciones establecidos** en los concursos de enajenación de parcelas municipales de **uso industrial.**

120.

El **Parque Científico Universidad de Valladolid** será el instrumento indispensable para diversificar nuestro tejido productivo.

confianza



1.2.3.

Mejorando las infraestructuras

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

121.

Exigiremos que se complete el sistema de rondas de la ciudad, finalizando el entramado de Rondas Exteriores, impulsando especialmente la culminación sin demora de la Ronda Exterior Sur y el inicio de la Ronda Exterior Este, por su vital importancia en el desarrollo del Nuevo Complejo Ferroviario en el Área Homogénea 5 (AH5).

122.

Propondremos la incorporación de carriles BUS/VAO (Autobuses/Vehículos de Alta Ocupación), en el sistema de rondas, para facilitar las entradas y salidas por carretera, dando preferencia al uso colectivo del transporte.

123.

Exigiremos la **mejora del acceso al Polígono de San Cristóbal**, y a su Centro de Dinamización Empresarial.

124.

Urgiremos la **conexión por autovía con el aeropuerto**, que padece un injustificable retraso.

125.

Demandaremos que se complete sin demora la **conexión de nuestra ciudad con el resto de capitales de provincia de Castilla y León** y en especial mediante:

- El desdoblamiento de la Autovía del Duero (N-122).
- El desdoblamiento de la Carretera de León (N-620).

126.

Seguiremos compartiendo la aspiración de **desdoblar la Carretera de Madrid** para comunicarnos con la capital de España más rápido y potenciar con ello el área funcional de nuestra ciudad.

127.

Solicitaremos la inclusión en el Plan Regional de Carreteras del **desdoblamiento localizado de tramos** de la Red Principal Autonómica que facilita el acceso a la Red del Estado:

- Valladolid - Renedo.
- Valladolid - Ronda Norte.
- Valladolid - Puente Duero.

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

128.

Haremos un **especial seguimiento y vigilancia** del cumplimiento de los plazos por parte del Estado en el proyecto del nuevo **complejo ferroviario en el Páramo de San Isidro**.

129.

Exigimos la **ejecución del soterramiento del ferrocarril** en el casco urbano, al menos, en la longitud contenida en el convenio firmado en noviembre de 2002.

130.

Apoyaremos cualquier propuesta que resulte viable técnica y económicamente para extender el soterramiento del ferrocarril en la ciudad.

131.

Velaremos por la realización en plazo de la variante de mercancías y del nuevo complejo ferroviario localizado finalmente en el Área Homogénea 5.

132.

Reclamamos el enlace urgente de las estaciones de Chamartín y de Atocha, para conectar Valladolid con las redes AVE nacionales e internacionales a través de la capital de España.

133.

Impulsaremos la **modificación del Planeamiento Urbanístico**, para acometer la **propuesta de Rogers** en la medida que supone una transformación urbana de los terrenos liberados como consecuencia del soterramiento del ferrocarril y del traslado de las instalaciones ferroviarias.

134.

Proponemos un **sistema de transporte público que discurra en el antiguo corredor ferroviario**, uniendo los cuatro puntos cardinales del gran área metropolitana a través del nuevo intercambiador.

135.

Fortaleceremos la importancia de la **nueva estación intermodal tren-autobús como centro neurálgico** para las redes de transporte urbano, provincial, regional y nacional.

AEROPUERTO DE VALLADOLID

136.

Seguiremos **apostando por ampliar el horario operativo del aeropuerto de Valladolid** para que esté en funcionamiento las 24 horas del día (H-24).

137.

Propondremos **incrementar el uso del Aeropuerto como Terminal de carga**.

138.

Participaremos en el **estimulo de nuevas conexiones nacionales e internacionales**.

confianza



1.2.4.

Mejorando el transporte y la movilidad

MOVILIDAD

139.

Mejoraremos las **tecnologías de control de tráfico** para facilitar el incremento de la seguridad vial y una movilidad más fluida

140.

Seguiremos realizando **campañas anuales informativas de seguridad vial**.

141.

Pondremos en marcha e impulsaremos, en colaboración con entidades privadas, el **Parque Infantil de Tráfico** en el Polígono de San Cristóbal para incorporar elementos de seguridad, uso eficiente de los transportes, salud y movilidad, etc., en todos los niveles de la educación.

142.

Aumentaremos la **oferta de plazas de aparcamiento disuasorio** y complementarlo con los programas que recientemente se han puesto en marcha para fomentar el uso del vehículo privado compartido.

143.

Estableceremos **conexiones entre los diferentes viales ciclistas** existentes en la ciudad, permitiendo continuidad en la circulación y fijando rutas predeterminadas que permitan el acceso rápido a las principales áreas por medio de la bicicleta.

144.

Regularemos y controlaremos los **accesos a zonas y calles peatonales** mediante la instalación de bolardos escamoteables con cámaras de control, así como los itinerarios y accesos a garajes ubicados en dichas zonas.

145.

Actualizaremos y revisaremos las actividades planteadas en el **Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid** (PIMUVA).

146.

Aprobaremos la **normativa necesaria para la implantación de zonas de tráfico lento**, priorizando las zonas escolares.

147.

Continuaremos con el **desarrollo y el fomento de actuaciones relativas a modos de transporte alternativos**: vehículo compartido, bicicleta, moto.

148.

Realizaremos en relación con las actividades con incidencia sobre la movilidad y las obras, el **control de autorizaciones y señalización**.

149.

Elaboraremos e implantaremos el **Manual de normas básicas de ejecución de obras y otras actividades con ocupación temporal de vía pública**.

150.

Realizaremos **convenios** de colaboración con otras Administraciones en materia de **movilidad**.

TRANSPORTE PÚBLICO

151.

Daremos **prioridad al transporte público** con relación al privado, mediante la creación de carriles bus.

152.

Seguiremos adaptando la **Red de Transporte Urbano** para dar respuesta a las **nuevas demandas**.

153.

Seguiremos mejorando la **accesibilidad al transporte público** mediante la adaptación de paradas, incremento del número de marquesinas y realización de acciones de mejora de dársenas y plataformas, con el objeto de acercar el transporte público a los ciudadanos.

154.

Llevaremos a cabo acciones de **modernización de los actuales sistemas de pago**, con el desarrollo de nuevos equipos de peaje a bordo de los vehículos y la utilización de tarjetas chip sin contacto por parte de los usuarios.

155.

Seguiremos **renovando la flota de autobuses urbanos con 40 nuevos vehículos**, incorporando en las líneas de mayor demanda vehículos articulados de gran capacidad.

156.

Incrementaremos los **sistemas de información al usuario en las paradas**, renovando toda la cartelería, incrementando en 50 unidades el número de puestos de información de tiempos de llegada de los autobuses (GPS) y dotando a los vehículos de sistemas de información audiovisual de avisos de próxima parada.

157.

Pondremos en marcha, cuando se lleven a cabo las obras de soterramiento del ferrocarril, una **línea de transporte urbano rápido** que atraviese la ciudad, a lo largo de los terrenos liberados por el soterramiento, dotada de vehículos articulados.

158.

Estableceremos el **Bono-Bus joven a partir de los 4 años**.

confianza



1.3. Invertir en progreso

confianza



1.3.1.

Por el pleno empleo

159.

Apoyaremos la **creación de empresas sostenibles** económica, social y medioambientalmente.

160.

Difundiremos los **principios de responsabilidad social** empresarial entre las empresas existentes y las de nueva creación.

161.

Estimularemos el **espíritu emprendedor** en todos los niveles educativos y de formación.

162.

Potenciaremos el **Proyecto Municipal CREA (Cooperación para la Realización de Proyectos de Empresa y de Autoempleo)** incrementando los proyectos y promoviendo la creación y crecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica a través del programa **CREA I+D+i**.

163.

Facilitaremos el **establecimiento de empresas en el municipio** de Valladolid.

164.

Apoyaremos el **desarrollo del parque científico-tecnológico**.

165.

Colaboraremos con la **Universidad de Valladolid** y otros centros de investigación en materia de **formación y asesoramiento empresarial de carácter tecnológico**.

166.

Fomentaremos y apoyaremos la creación de **empresas de inserción**.

167.

Potenciaremos **la formación para el empleo** con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral (mujeres, personas discapacitadas, minorías, inmigrantes y jóvenes).

168.

Desarrollaremos e impulsaremos la **formación teórico-práctica**, así como nuevos proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en aquellos sectores susceptibles de generar puestos de trabajo, consolidando las áreas medioambiental, turística, cultural, de accesibilidad y de servicios a las personas.

169.

Potenciaremos las **medidas de acercamiento a las nuevas tecnologías** para los colectivos con mayores barreras de acceso.

170.

Ampliaremos la **difusión en las diferentes zonas y barrios de la ciudad** de las medidas de mejora del empleo y acciones formativas municipales.

171.

Pondremos a disposición de empresas, entidades y ciudadanos el uso de las **infraestructuras formativas municipales**, facilitando el acceso de todos los colectivos al Centro de Formación Ocupacional “Jacinto Benavente”.

confianza



1.3.2.

Cultura

172.

Pondremos en marcha un **Centro de Creación Cultural** que permita fomentar y apoyar las iniciativas creativas de nuestros autores, en especial de los jóvenes.

173.

Apoyaremos la **Nueva Casa de Zorrilla como sede de actividades culturales en torno al Romanticismo** (Semana de Estudios Románticos, Creación del Premio de Poesía en Español “José Zorrilla-Ciudad de Valladolid”, Mito de Don Juan).

174.

Potenciaremos el conjunto de **actividades relacionadas con la Literatura y el Libro en la ciudad**, en torno a los numerosos autores que han encontrado en Valladolid un marco para su actividad creadora (Cervantes, Zorrilla, Guillén, Delibes, Chacel, Pino, etc.)

175.

Potenciaremos los **lazos culturales internacionales** de Valladolid (Redes Culturales Internacionales) con motivo del Año Europeo del Diálogo Intercultural 2008.

176.

Dotaremos de **carácter Internacional a la Feria del Libro** de Valladolid.

177.

Aprovecharemos la **Red de Ciudades Hermanadas** (Lille, Morelia, Orlando y Florencia) para la realización de intercambios culturales, deportivos, gastronómicos, turísticos, etc.

178.

Promocionaremos actividades culturales específicas para la conmemoración, en 2008, del **Centenario de la Casa Consistorial de Valladolid**.

1.3.3.

Comprometidos con el deporte

179.

Impulsaremos la realización del **VALLADOLID ARENA**.

180.

Transformaremos **campos de fútbol** de la ciudad, dotándolos de **césped artificial**.

181.

Llevaremos a cabo la **reforma y mejora del polideportivo “Huerta de Rey”**.

182.

Seguiremos trabajando para que Valladolid sea **subsede de las Olimpiadas Madrid 2016**.

183.

Apoyaremos a las **entidades que conforman el sistema deportivo local de nuestra ciudad** y que tan buena labor desarrollan con el **deporte base**.

184.

Seguiremos **apoyando al deporte de élite** de nuestra ciudad mediante la suscripción de convenios específicos en función de la realidad de cada competición y de los resultados obtenidos.

185.

Continuaremos con el desarrollo de **actividades deportivas destinadas a mayores y adultos**.

186.

Potenciaremos la organización de **grandes eventos deportivos** en nuestra ciudad.

187.

Centraremos nuestros esfuerzos en **seguir completando las instalaciones deportivas de los barrios de la ciudad**.

1.3.4.

Un turismo de excelencia

188.

Elaboraremos un **Plan de Comunicación y Promoción Turística de Valladolid en el Exterior.**

189.

Impulsaremos el **Observatorio Turístico de Valladolid.**

190.

Diseñaremos **paquetes turísticos para operadores** españoles, agencias de viajes en Internet, operadores comunitarios, operadores temáticos,...

191.

Promocionaremos los **productos y recursos turísticos** de Valladolid (lengua, museos, historia y patrimonio, vino,...)

192.

Promocionaremos el **turismo lingüístico** potenciando el aprendizaje de la Lengua Castellana a través de programas de intercambio, e impulsaremos la puesta en marcha de paquetes destinados a atraer estudiantes universitarios extranjeros a Valladolid.

193.

Impulsaremos la **creación de un centro de aventuras en el Pinar de Antequera** para el ocio familiar.

194.

Promoveremos la **creación del Palacio de la Imagen** que convertirá a Valladolid en la **Ciudad del Cine**.

195.

Promoveremos la **construcción de un Palacio de Congresos de Valladolid**, diseñándolo como el más grande de Castilla y León, para consolidar a Valladolid como ciudad congresual por excelencia.

196.

Consolidaremos el “**Valladolid Latino**” integrando a Valladolid en la **Red Internacionales de ciudades musicales**.

197.

Promoveremos la declaración de “**Pingüinos**” como **fiesta de interés turístico internacional**.

198.

Diseñaremos **paquetes turísticos** específicos con las **ciudades hermanas**.

confianza



1.3.5.

Comercio

199.

Coordinaremos la actuación del Ayuntamiento con la Administración autonómica a fin de valorar los criterios municipales y de las asociaciones profesionales en lo referente a la **ordenación de superficies comerciales**.

200.

Promoveremos la obtención de **créditos blandos** para aquellos comerciantes que necesiten realizar **reformas** en sus negocios.

201.

Fomentaremos la instalación de **comercios de proximidad en los nuevos desarrollos urbanísticos**, exigiendo condiciones especiales y favoreciendo la instalación del comercio local.

202.

Promoveremos la **imagen de los comercios de proximidad** en sus zonas y barrios colindantes mediante campañas de sensibilización y marketing, con el apoyo de la nueva señalización situacional.

203.

Favoreceremos el “**Comercio Virtual**” aplicando las nuevas tecnologías de telemarketing, creando a tal fin el “**Portal Comercial de Valladolid**”.

204.

Consolidaremos la **Feria del Stock**.

205.

Crearemos la “**Pasarela de Valladolid**” para la promoción y ayuda a los diseñadores de la ciudad.

206.

Promoveremos determinados productos que faciliten el posicionamiento del comercio de Valladolid en el exterior como, por ejemplo, las semanas del comercio, los desfiles de moda, etc.

207.

Dinamizaremos los mercados municipales con exclusivos planes de marketing y merchandising.

208.

Recuperaremos el Mercado del Val.

confianza



1.3.6.

Valladolid en el contexto internacional

209.

Ejecutaremos un **Plan Estratégico de Posicionamiento y Relaciones Internacionales de Valladolid** que proyecte la influencia y el desarrollo de la ciudad.

210.

Fomentaremos los **hermanamientos** y otros vínculos de carácter bilateral o multilateral, general o sectorial.

211.

Aprovecharemos las **nuevas tecnologías al servicio de enlaces internacionales** permanentes.

212.

Llevaremos a efecto acciones que permitan la **captación de capital extranjero** que ayude a completar y diversificar el tejido empresarial, así como a contribuir al crecimiento económico y del empleo.

213.

Potenciaremos que la ciudad se asiente como **destino turístico de primer orden**, consolidando la imagen de la ciudad, el turismo de negocios, diseñando y desarrollando el turismo congresual, cultural, gastronómico y de ocio, con criterios de calidad.

214.

Aprovecharemos la creciente interdependencia y la apertura de las economías, para crear **alianzas y relaciones de complementariedad con otras ciudades**, fundamentalmente en materias sociales y culturales, buscando formas de actuación coordinada a escala internacional, a través de las redes de ciudades.

1.4.

Gobernar en sintonía con los ciudadanos

confianza



1.4.1.

Una gestión ágil, moderna y eficaz

215.

Mantendremos plenamente al día la **página web municipal** para mejorar el acceso de los ciudadanos a los sistemas de administración electrónica.

216.

Desarrollaremos los sistemas que permitan al ciudadano **acceder al Ayuntamiento: desde cualquier lugar, por cualquier medio** (Internet, móvil, PDA, Televisión Digital o cualquier otro medio), **a cualquier hora y cualquier día del año.**

217.

Reduciremos la burocracia mediante una descripción y normalización de los procesos y los procedimientos, la gestión electrónica de expedientes y la utilización de medios electrónicos para agilizar la gestión municipal (envío de documentación administrativa, utilización como medio para proceder al pago de determinados servicios, como la ORA, etc.)

218.

Proporcionaremos una **atención total al ciudadano**, ya sea de forma presencial, telefónica, telemática o mediante puntos de acceso electrónico.

219.

Apostaremos por un **empleo municipal estable y de calidad**.

220.

Facilitaremos la **conciliación de la vida laboral y familiar potenciando el teletrabajo** de los empleados municipales.

221.

Desarrollaremos el **sistema de rendimientos por objetivos** para los empleados municipales.

222.

Contendremos la presión fiscal y ampliaremos el catálogo de beneficios fiscales.

223.

Utilizaremos como **criterio general de revisión de impuestos y tasas municipales el IPC real**.

224.

Mejoraremos la **gestión de pagos por Internet**.

225.

Desarrollaremos el programa **Valladolid digital** que implicará el empleo masivo de los recursos digitales y la mejora del conjunto de los servicios a los ciudadanos.

226.

Potenciaremos las **fórmulas de financiación de inversiones municipales que impliquen la participación de la iniciativa privada.**

227.

Desarrollaremos una **Televisión Digital Municipal al servicio de los ciudadanos.**

228.

Diseñaremos una **nueva estrategia para la captación de los Fondos Europeos**, fomentando las alianzas entre ciudades y seleccionando las actuaciones potencialmente financiables.

229.

Abriremos el Archivo Municipal a la sociedad consolidando el programa de difusión cultural de sus fondos.

230.

Planificaremos **nuevas dotaciones en el nuevo Valladolid que emergerá de las vías soterradas.**

confianza



231.

Actualizaremos el mapa de dotaciones para proyectar las inversiones necesarias y la prestación de los servicios municipales.

1.4.2.

Participación ciudadana

232.

Construiremos **nuevos Centros Cívicos y ampliaremos** algunos de los existentes.

233.

Dotaremos a los distintos barrios de la ciudad de la **infraestructura necesaria para desarrollar programas de Participación Ciudadana.**

234.

Pondremos a **disposición de las asociaciones vecinales de nuevos locales** para que establezcan su sede.

235.

Impulsaremos **nuevos espacios en la ciudad para el desarrollo de actividades ciudadanas** en el exterior, en los meses en los que la climatología lo permita, en coordinación con los Centros Cívicos, como podrían ser: las márgenes de los ríos Pisuerga y Esgueva, las plazas públicas o el Campo Grande.

236.

Mantendremos los **Concejos Abiertos** como forma de dialogo directo con los vecinos.

237.

Mantendremos el **dialogo con el tejido asociativo** de la ciudad.

238.

Abriremos los Centros Cívicos, que dispongan de salones de actos y teatros, durante los fines de semana facilitando la difusión a todos los barrios de actividades culturales (teatro, danza, corales, conciertos, etc.)

2.

VALLADOLID ABIERTO

confianza



Para el Partido Popular de Valladolid, la capital y sus pueblos limítrofes, constituyen un espacio único, tanto en el aspecto económico como en los aspectos sociales. De ahí, la importancia de apostar por un proyecto global que denominamos “**VALLADOLID ABIERTO**”, en el que el crecimiento ordenado sea el símbolo de la actividad económica, del desarrollo y de la mejora de la competitividad. Un proyecto que integre, además, las nuevas estrategias derivadas de la llegada de la alta velocidad.

Valladolid Abierto significa la voluntad de superar los límites territoriales para conseguir una fructífera colaboración, que solucione los problemas que afectan directamente a los ciudadanos y que encauce las potencialidades de toda la zona.

Se trata de conseguir la pertenencia a un área que significa la suma de la voluntad de todos y la solución conjunta a sus problemas. Un área abierta al crecimiento de las inversiones, a la mejora de las dotaciones, al crecimiento poblacional y a la mejora de los servicios, pensando en una población de 500.000 habitantes.

Valladolid Abierto contempla las actuaciones destinadas a las mejoras del transporte, las infraestructuras, la sostenibilidad medioambiental, la generación de suelo industrial, la vivienda, la seguridad, la sanidad o la educación, entre otras.

La colaboración y la cooperación entre los municipios que lo componen, así como de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial, han de ser los principales inspiradores de este nuevo marco de gestión, más eficaz y eficiente, de los servicios públicos y de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

confianza

Nuestro proyecto de *Valladolid Abierto* ha sido y será el de la **confianza** que hemos depositado en nuestra gente, basado en la fortaleza de la sociedad vallisoletana y en la solidaridad de ésta con Castilla y León y España.

Es la hora y el momento oportuno de este proyecto de *Valladolid Abierto* conformado por los siguientes municipios: Arroyo de la Encomienda, Boecillo, Cabezón de Pisuerga, Cigales, La Cistérniga, Fuensaldaña, Laguna de Duero, Renedo de Esgueva, Santovenia de Pisuerga, Simancas, Tudela de Duero, Valladolid, Viana de Cega, Villanubla, Villanueva de Duero y Zaratán.

Como base de este gran proyecto, hacemos las siguientes propuestas:

1.

ORGANISMO INSTITUCIONAL. Valladolid y sus pueblos limítrofes contarán con un organismo participado y cofinanciado por los municipios del *Valladolid Abierto*, la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León. Será el órgano encargado de diseñar un Plan Estratégico destinado a incrementar las oportunidades para la captación de todo tipo de actividades económicas, políticas de infraestructuras e instrumentos normativos de desarrollo. Asimismo, será el responsable de generar proyectos comunes que favorezcan la captación de financiación ante las administraciones europeas y central.

2.

CONSEJO ASESOR DE IDEAS Y PROYECTOS. Se creará un órgano consultivo integrado por personas relevantes en el campo urbanístico, económico, industrial, medioambiental, científico, educativo, sanitario, turístico, cultural y sociológico, entre otros, que, como generador de propuestas, sirva de apoyo al desarrollo de las estrategias del *Valladolid Abierto*.

3.

EL TRANSPORTE. El *Valladolid Abierto* considera clave al transporte público como elemento vertebrador de la capital y los municipios de su entorno. Para ello, se hace imprescindible la elaboración de una política común de transportes y la creación de un Consejo Metropolitano del transporte que estudie las actuales concesiones de transporte por carretera, servicios públicos de taxis y servicios ferroviarios para impulsar una red única de transporte público.

En aras de una movilidad sostenible, se desarrollarán aparcamientos de carácter disuasorio en el *Valladolid Abierto*.

4.

DESARROLLO INDUSTRIAL. Elaboraremos un plan industrial para el desarrollo de parques empresariales, del parque científico y tecnológico que tenga en cuenta la creación de suelo industrial y los accesos a los parques por autovía y/o ferrocarril.

5.

SEGURIDAD. Se desarrollarán políticas comunes de seguridad, con participación de las policías municipales y las fuerzas de seguridad del Estado.

6.

ABASTECIMIENTO Y RESIDUOS. Potenciaremos los servicios mancomunados, de abastecimiento y regulación de agua potable, así como de depuración de aguas residuales.

Facilitaremos servicios comunes en materia de tratamiento de residuos sólidos urbanos y control de la calidad ambiental.

Igualmente, se llevarán a cabo campañas de concienciación de los ciudadanos sobre la gestión de los residuos y la utilización del agua.

7.

MEDIO AMBIENTE. Llevaremos a cabo un plan general de zonas verdes y montes públicos. Realizaremos planificaciones conjuntas en la recuperación y disfrute para el ciudadano de las principales vías fluviales, riberas de los ríos, canales, rutas de senderismo, así como carril bici.

8.

URBANISMO Y VIVIENDA. La política urbanística del *Valladolid Abierto* se basará en un modelo territorial de desarrollo de carácter estable y consensuado desde una visión integral y sostenible.

Las políticas de suelo han de servir al objetivo común de existencia suficiente de suelo adecuado para vivienda.

Asimismo, intensificaremos actuaciones conjuntas en materia de vivienda de protección para garantizar una oferta global unificada y más amplia.

9.

INFRAESTRUCTURAS. Estableceremos un Plan de Infraestructuras para el *Valladolid Abierto* que contemple tanto las comunicaciones por carretera como ferroviaria de cercanías y aéreas.

10.

SERVICIOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS. Llevaremos a cabo una coordinación y planificación de los nuevos equipamientos sanitarios y educativos que faciliten una mejor atención al ciudadano y que incremente las prestaciones y la calidad de los servicios.

11.

EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. Efectuaremos estrategias unitarias en el desarrollo de grandes equipamientos industriales y comerciales, con la elaboración de planes especiales para cada sector.

12.

COHESIÓN SOCIAL. Impulsaremos una oferta integrada de servicios para apoyar la autonomía personal de las personas mayores y con discapacidades.

Promoveremos un envejecimiento activo y saludable: acercando la práctica de la actividad física, facilitando nuevas oportunidades de aprendizaje y actividades culturales.

Posibilitaremos un marco de cooperación y coordinación para la promoción del deporte y la actividad física que integre a todos los agentes implicados.

13.

CULTURA Y TURISMO. Crearemos un marco estable de cooperación público-privada para la acogida y desarrollo de grandes eventos culturales.

Constituiremos una única entidad que agrupe a la iniciativa pública y privada para la promoción turística del *Valladolid Abierto* que impulse elementos identificadores como la cultura, la gastronomía y la enología.

14.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. Desarrollaremos fórmulas comunes de cooperación que apuesten por colocar al *Valladolid Abierto* en los lugares de cabeza del conocimiento. Para ello, impulsaremos una política científica y tecnológica basada en la transferencia de la investigación de la universidad a la sociedad y la cooperación, para la innovación del tejido empresarial y social, a través del Parque Científico de la Universidad y del Parque Tecnológico de Boecillo.

15.

PROMOCIÓN. Se efectuará la promoción conjunta del *Valladolid Abierto* en ferias nacionales e internacionales para la captación de actividades empresariales y comercialización de productos.

16.

OTRAS ACTUACIONES. Se realizarán campañas institucionales de concienciación ciudadana y de difusión de los valores y señas de identidad del *Valladolid Abierto*.

Se creará el portal web del *Valladolid Abierto*.

CANDIDATURA

- | | | | |
|-----|---|-----|----------------------------|
| 1. | FRANCISCO JAVIER LEÓN DE LA RIVA | 18. | MARISA RAMÍREZ CARBALLED |
| 2. | RAMIRO RUIZ MEDRANO | 19. | TEREZA ILIEVA IVANOVA |
| 3. | ÁNGELES PORRES ORTÚN | 20. | VÍCTOR MARTÍNEZ MORENO |
| 4. | JESÚS ENRÍQUEZ TAULER | 21. | VERÓNICA VICENTE ARRANZ |
| 5. | ROSA ISABEL HERNÁNDEZ DEL CAMPO | 22. | HENAR MUÑUMER RODRÍGUEZ |
| 6. | MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ | 23. | MIGUEL ÁNGEL CORTÉS MARTÍN |
| 7. | JESÚS GARCÍA GALVÁN | 24. | TOMÁS BURGOS GALLEGO |
| 8. | MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | 25. | ADOLFO ABEJÓN ORTEGA |
| 9. | DOMI FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | 26. | ANA TORME PARDO |
| 10. | ALFREDO BLANCO MONTERO | 27. | MERCEDES COLOMA PESQUERA |
| 11. | TOMÁS PUNZANO RUIZ | 28. | JOSÉ FERRÁNDEZ OTAÑO |
| 12. | ALMUDENA DOMÍNGUEZ TORANZO | 29. | TOMAS VILLANUEVA RODRÍGUEZ |
| 13. | GONZALO HERNÁNDEZ SANTAMARÍA | | |
| 14. | CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ | | |
| 15. | ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO | | |
| 16. | ILDEFONSO PASTOR GONZÁLEZ | | |
| 17. | PALOMA VALLEJO QUEVEDO | | |

SUPLENTE

1. MARÍA JOSÉ ARGÜELLO ESTEBAN
2. FERNANDO CALDERÓN SASTRE
3. MARÍA JESÚS HERNÁNDEZ BRAGADO

confianza





confianza

confianza



www.elecciones2007.ppvalladolid.es